

**ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006
sobre notificación de acuerdos de incoación y
pliego de cargos de expedientes
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de quince días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 13 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0879/06	TRANSBACU SLU	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00
BA1376/06	ESTRELLA CRISTINA PULIDO MATEOS	Art. 140.24 LOTT	2.001,00
BA1156/06	MANUEL BAREA S.A	Art. 141.5 LOTT	1.501,00
BA1168/06	RAFAEL NAVARRO PRIETO	Art. 142.3 LOTT	400,00
BA1214/06	DANIEL PARRA DEL ALAJO	Art. 141.6 LOTT	1.600,00